

Desarrollo curricular de la profesión del médico homeópata (1895-2003)

Jorge A. Fernández Pérez,* Guadalupe Barajas Arroyo**

RESUMEN

El presente artículo es una investigación del desarrollo curricular de la profesión del médico homeópata en México, desde los últimos años del siglo XIX hasta el 2003. Se muestran las características de los diferentes planes de estudio aplicados en las dos escuelas profesionales existentes en México: la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía del Instituto Politécnico Nacional y la Escuela Libre de Homeopatía IAP.

ABSTRACT

Investigation of the curricular development of Homeopathic Physicians Schools in Mexico (19th century to the year 2003). Characteristic features of the different courses of studies in the professional School of Medicine and Homeopathy, the National Polytechnical School of Medicine and the Free School of Homeopathy.

* Doctor en Educación.
Coordinador del Centro de Estudios Universitarios de la Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

** Doctora en Educación.
Profesor-Investigador del Instituto de Estudios Universitarios y del Centro Internacional de Prospectiva y Altos Estudios y del Instituto de Estudios Universitarios.

Palabras clave: Homeopatía, médicos homeópatas, profesionalización, Escuela Nacional de Homeopatía, Escuela Libre de Homeopatía.

Key words: Homeopathy, medical homeopaths, professionalism, Schools of Homeopathy, Mexico.

Introducción

La historia señala que es a partir de la mitad del siglo XIX, cuando se incorpora el ejercicio de la terapéutica homeopática al ámbito de la medicina en nuestro país. En la actualidad sólo existen dos escuelas médicas formadoras de médicos homeópatas, la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía del Instituto Politécnico Nacional y la Escuela Libre de Homeopatía IAP; de las cuales la primera está afiliada a la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina. Debe señalarse que México es la única nación en el mundo en donde se imparte esta carrera profesional. Este trabajo presenta un recorrido histórico sobre el desarrollo de la profesión médica homeopática en nuestro país, así como las características y orientaciones que han seguido los diversos planes de estudio implementados en ambas instituciones para la formación de estos profesionistas, con la intención de contribuir a recuperar y difundir lo que es la profesión del médico homeópata.

La homeopatía como disciplina

La homeopatía es un sistema médico terapéutico basado en la experiencia que aplica clínicamente la Ley de Similitud y que

utiliza las sustancias medicamentosas a dosis bajas o infinitesimales. Desde el punto de vista homeopático, el hombre es visto como una unidad integral (cuerpo, espíritu y conciencia), la cual puede considerarse sana cuando todas sus sensaciones y reacciones mantienen un equilibrio armónico y controlado por procesos energéticos, a los que *Samuel Hahnemann* (1755-1843), el fundador de la escuela médica homeopática, llamó “vitalidad”.¹ Para esta disciplina la individualidad es muy importante, por ello el enfoque del médico homeópata se establece en el enfermo y no en la enfermedad, considerando que una misma enfermedad no se manifiesta y evoluciona igual en todos los pacientes, sino que dependiendo de la herencia y los genes de cada persona, las patologías se presentan y desarrollan de diferente forma. Actualmente existe un debate en cuanto a si la homeopatía tiene o no un fundamento científico, se sostiene que ésta no se ha “acreditado científicamente”. Sus críticos opinan que aún está por demostrar la eficacia del método homeopático ante las existencias vigentes en la medicina académica, argumento que lo excluye por el momento del reconocido paradigma empírico-racionalista de las ciencias. Sin embargo, en nuestro país, una parte importante de la población recurre en forma cotidiana a este sistema médico terapéutico.

El desarrollo de la profesión del médico homeópata

En cuanto al desarrollo de esta profesión médica, los historiadores mencionan que llegó a México a mediados del siglo XIX. En 1854 el gobernador del estado de Veracruz, permite que los enfermos que se encontraban recluidos en el Castillo de San Juan de Ulúa fueran curados empleando la terapéutica homeopática. En ese año, el general Antonio López de Santa Ana concede reconocimiento oficial y el libre ejercicio de esta profesión médica en el territorio nacional. Entre 1856 y 1923 se da un gran impulso a la profesión, ya que durante ese período se fundaron un pequeño hospital en la ciudad de México, la primera Sociedad Homeopática, la primera farmacia homeopática y el Instituto Homeopático Mexicano, el cual funcionó hasta 1923. En 1871, durante el gobierno del presidente Benito Juárez, es fundado el primer Hospital Homeopático en la ciudad de San Miguel de Allende.² Durante el período comprendido entre 1875 y 1880, la homeopatía es reconocida oficialmente en el ámbito estatal, principalmente en los estados de Veracruz y Puebla, en este último estado, se instituyó en 1879 la carrera de médico homeópata en el Colegio del Estado (hoy Benemérita Universidad Autónoma de Puebla) la cual funcionó solamente siete años.

En 1895 a través del decreto del Presidente de la República, Gral. Porfirio Díaz, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 17 de agosto, es creada la Escuela Nacional de Medicina Homeopática concediéndose el reconocimiento oficial. Dicho decreto mencionaba que desde el año de 1895 existiría en la capital una Escuela de Medicina Homeopática fundada por particulares, la que estaría encargada de un hospital sostenido por los fondos de la beneficencia pública. Además, indicaba que por convenir al servicio público, se regularizaba la existencia de este plantel y que los cursos que en él se hicieran deberían comprender todos los conocimientos científicos que por la ley se exigían para la carrera de medicina en general, estableciéndose en el Distrito Federal la carrera de Médico Cirujano Homeópata. El decreto también señalaba que para obtener el título de Médico Cirujano Homeópata, se necesitaba haber sido examinado y aprobado en los estudios preparatorios que la ley exigía para la carrera de medicina en general; además de que los médicos cirujanos homeópatas titulados disfrutarían de los mismos derechos y tendrían las mismas obligaciones que los médicos cirujanos alópatas.

Por otra parte, en 1907 se funda en la ciudad de Puebla, la Escuela Libre de Homeopatía de Puebla, la cual recibe el reconocimiento oficial de sus planes de estudio en 1914. Asimismo, en 1912 se funda en la ciudad de México, la Escuela Libre de Homeopatía, institución con un gran historial dentro de la formación de médicos homeópatas en nuestro país, estableciéndose con ello la enseñanza profesional homeopática libre.³

En 1925 se funda la Escuela Libre de Guadalajara; para ingresar a esta institución no se exigía certificado de preparatoria, bastaba con los estudios primarios.⁴ Más adelante, en 1929, el presidente Portes Gil, egresado de la Escuela Libre de Derecho, legisló un decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 12 de marzo de 1929, que respaldaba la existencia de las Escuelas Libres en nuestro país. En 1930 el propio Portes Gil expide el decreto que soporta legalmente a la institución. En 1939, Lázaro Cárdenas intentó derogar dicho decreto, sin embargo las autoridades de la escuela se ampararon evitando así el cierre de la misma. En esa misma época, en el estado de Jalisco

se fusionaron la Escuela Libre de Homeopatía de Guadalajara y el Instituto Homeopático de Jalisco, fundado en 1930, dando lugar a la Escuela de Medicina Homeopática de Occidente, la cual logró tener reconocimiento oficial; sin embargo, solamente duró en funcionamiento cuatro años.⁵

Por su parte, la Escuela Nacional de Medicina Homeopática, pasa a depender de la Universidad Nacional de México (UNAM) en 1923, bajo la denominación de Facultad Nacional de Medicina Homeopática.⁶ Posteriormente y como consecuencia de un incidente entre la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Dirección de la Facultad, la citada Facultad de reciente creación desaparece, pasando por alto las leyes que la amparaban, para quedar solamente como una especialidad en la Facultad de Medicina. Para recibir el título de Médico Homeópata era requisito indispensable haber pasado antes por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional. Como consecuencia de lo anterior, el presidente Elías Calles, refrenda el decreto ya existente, donde se señalaba nuevamente, entre otras cosas, que se establecía en el Distrito Federal la carrera de Médico Cirujano Homeópata; que los títulos correspondientes serían expedidos por el Secretario de Educación Pública, y que para obtener el título de Médico Cirujano Homeópata, se necesitaba haber sido examinado y aprobado en los estudios preparatorios que la ley exigía para la carrera de médico cirujano. Dicho decreto fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 12 de marzo de 1928, y a partir de éste, la SEP recibió a la Escuela, situándola como dependencia del Departamento de Psicopedagogía e Higiene. El mismo Departamento ordenó el cierre de inscripciones y la suspensión indefinida de clases en febrero de 1934, motivando una serie de protestas por parte de la Dirección de la Escuela, la Sociedad de Alumnos y la Asociación de Estudiantes de Medicina Homeopática del Distrito Federal ante la Subsecretaría de Educación Pública. Con tal motivo se nombró una Comisión que llevó sus planteamientos ante la presidencia de la República, lográndose que se diera reconocimiento oficial a la Escuela según oficio nº 856 de la Subsecretaría de Educación Pública.⁷ Por conducto de la Federación de Escuelas Técnicas y por acuerdo del presidente L. Cárdenas en 1937, la Escuela pasó a formar parte del Departamento de Enseñanza Superior, Técnica, Industrial y Comercial donde quedó incluida en la Sección II correspondiente a Enseñanza Profesionales en Ciencias Biológicas y Químicas, constituyéndose en una de las escuelas con las que se inició el Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Durante la década de los cuarenta, la Escuela Nacional de Medicina Homeopática al no tener un local fijo, llegando se instaló en el Hospital Nacional Homeopático⁸ dependiente de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. A partir de 1949, la Escuela Nacional fue ubicada en una casona de la colonia San Rafael en la ciudad de México, donde funcionó hasta los últimos años de la década de los sesenta. En los años setenta, se dieron algunos cambios importantes para la institución; fue reubicada dentro de la Unidad Profesional Zacatenco, además de que cambia su nombre por el de Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía y por consiguiente, el título de médico homeópata cirujano y partero por el de médico cirujano y homeópata, siendo inscrita en la Dirección General de Profesiones de la SEP según acuerdo del 6 de julio de 1977 (expediente 09-00115; registro 71-II-306), y aceptada por la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina, en noviembre de 1979.⁹

Recientemente, dentro del contexto de mejora de la calidad de la educación médica, la Escuela Nacional de Medicina y

Homeopatía logra en el año 2003, que su plan de estudios fuera acreditado por el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica con una vigencia de cinco años, situación que posiblemente, ha representando el aspecto más importante y significativo para esta institución a lo largo de su historia.

Un siglo en la formación profesional del médico homeópata

La implementación del primer plan de estudios, cuyas características eran las mismas que para la formación de cualquier escuela de medicina del país de esa época, estaba integrado por catorce asignaturas: Anatomía Descriptiva, Histología, Fisiología, Disección, Patología Interna, Patología General, Patología Externa, Anatomía Topográfica, Medicina Operatoria y Partos, Higiene, Medicina Legal, Materia Médica, Terapéutica, Exposición y Fundamentos de la Doctrina Homeopática y Clínica Interna y Externa de Obstetricia.¹⁰ Tres años más tarde, en 1898, se agrega Anatomía Patológica. Puede identificarse que este currículum englobaba en pocas materias los conocimientos médicos de la época. Más adelante, en la década de los años 20, bajo la influencia del modelo flexneriano de formación de médicos, predominantemente positivista y curativo, en 1925 se modifica el plan de estudios de la Escuela Nacional, el cual quedó estructurado con treinta y siete materias, trece de las cuales eran de orden clínico (algunas a base de conferencias) y era desarrollado durante cinco períodos anuales; hay indicios de que este plan de estudios funcionó hasta la década de los sesenta. Producto de los avances en el conocimiento médico producidos en los inicios del siglo XX, en este currículum se incorporaron asignaturas relacionadas con el funcionamiento del cuerpo humano (por ejemplo Histología y Fisiología), así como los primeros antecedentes de lo que sería más adelante el eje clínico.

Por su parte, el plan de estudios de la Escuela Libre en 1933, estuvo integrado por 47 materias, de las cuales 15 eran básicas, 25 clínicas, una sociomédica y seis homeopáticas, y era desarrollado en 5,680 horas a lo largo de cinco años.¹¹ Es importante resaltar que en estos planes de estudio se empieza a ampliar el conocimiento clínico, ya que esta época puede considerarse como el *boom* de esta área en la formación médica en lo general. Esto es entendible si consideramos que al iniciarse la tercera década de este siglo, empiezan a aparecer las especialidades médicas como un significado de mejor conocimiento científico y como un fenómeno para mejorar la situación económica de los médicos. También en esta época las especialidades quirúrgicas comenzaron a diferenciarse como resultado del fraccionamiento de los conocimientos y de la especialización.¹² Una década después, en el ciclo escolar 1945-1946 se registra un nuevo plan por parte de la Escuela Libre, al que se le agregan algunas materias y se modifican otras quedando un total de 50 asignaturas: 11 de las cuales eran básicas, 30 clínicas, dos sociomédicas y sólo siete homeopáticas, además de que se incrementa en forma considerable el número de horas, ya que este plan constaba de 6,280 horas durante los mismos cinco años.¹³ Un análisis sobre las asignaturas que conformaban este plan de estudios permite inferir que estaba orientado predominantemente hacia la clínica y no dirigido a la consolidación del conocimiento homeopático.

Para el año 1957, la Escuela Libre modifica nuevamente el plan de estudios, pasando de cinco a seis años la duración de la carrera, orientado a la formación de médicos generales, al igual que los egresados de las demás escuelas médicas. El número

total de materias que integraba este currículo era de 56, (seis más que el plan anterior), de las cuales 17 eran básicas, 28 clínicas, dos sociomédicas y 9 homeopáticas; en este plan aparece la obligatoriedad de realizar un año de servicio social después de haber cursado en su totalidad esta carrera.¹⁴ En este plan de estudios aparecen nuevas asignaturas clínicas y se fortalecen los contenidos relacionados con el desarrollo de las enfermedades, considerándose que la orientación de la formación estaba enfocada a proporcionarle al médico el mayor número de conocimientos que le permitiera desempeñarse como médico general.

A partir de los primeros años de la década de los 60, la Escuela Nacional aprueba un nuevo plan, cuyo objetivo era formar médicos generales capacitados para entender y resolver los problemas de salud con formación humanista y conciencia social, que les permitiera incorporarse a la medicina. Este plan contenía 52 materias, de las cuales 20 correspondían a materias teóricas y 32 a asignaturas prácticas. De ellas, el 28% eran básicas, el 51% clínicas, un 6% correspondían a asignaturas sociomédicas y el 15% restante al campo homeopático. El sexto año consistía en un año de prácticas escolares, antecedente de lo que hoy se denomina Internado Rotatorio de Pregrado, en el Hospital Nacional Homeopático de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Adicionalmente los egresados tenían que realizar un año de servicio social.¹⁵

Durante los años comprendidos entre 1966 a 1973, la Escuela Libre desarrolló otro plan de estudios, también organizado en seis años, el cual estaba integrado por sesenta materias, 17 de ellas básicas, 33 clínicas (cuatro correspondían a prácticas en el Sanatorio Hospital de la Escuela), dos sociomédicas y ocho homeopáticas.¹⁶ En este currículum aparece por primera vez la figura del Internado Médico, el cual debía cubrirse en un año. A partir del análisis de las asignaturas y considerando la época en que se desarrolló este plan, se puede inferir que la tendencia era la consolidación del conocimiento clínico, no así la del área social.

En 1975, se reestructura el plan de estudios de la Escuela Nacional, pasando de anual a semestral, con el objetivo formar médicos generales con conocimientos de las ciencias médicas al igual que en cualquier otra escuela de medicina, además de enseñarles otra terapéutica. El plan de estudios contenía 11 asignaturas del área básica, 20 clínicas, 9 sociomédicas y 10 homeopáticas, para un total de 50 materias. Al término del ciclo curricular, se realizaba un año de Internado Rotatorio de Pregrado, en las áreas de Gineco-obstetricia, Medicina Interna, Cirugía y Pediatría del Hospital Nacional Homeopático y un año de servicio social.¹⁷ Se puede observar que si bien el área clínica predominaba en este proceso formativo, con este nuevo plan se intentaba dar un equilibrio entre el área básica y el área sociomédica. En esa época se da el primer antecedente en torno a que los alumnos pudieran realizar su Internado en el Hospital “Ticomán”; de igual forma, se dio la oportunidad para que algunos estudiantes lo realizaran en Francia, rotando en diversos servicios de hospitales universitarios, como: el Hospital “Saint André”, el Hospital “Haut Levèque”, el Hospital “Du Tondu”, el Hospital “Xavier Arnozan” y el Hospital “Pellegrin” de la Universidad de Burdeos 2 “Victor Segalène”; también en el Hospital “Brabois”, el Hospital “des Enfants” y el Hospital “Central” de la Universidad de Nancy; de la Universidad de Lyon “Claude Bernard”, en el Hospital de “Sainte Foy lès Lyon”, el Hospital Debrus “Eduard Herriot” y el Hospital “Leon Berard”; en la Universidad de París Norte, en el Centro Hospitalario Universitario de “Bobigny”.¹⁸

En 1984 se decidió llevar a cabo otra reestructuración curricular a la carrera de Médico Cirujano y Homeópata de la Escuela Nacional. Este plan de estudios estaba conformado por 15 asignaturas de medicina general en ciclos básicos, 19 asignaturas de medicina en general en ciclos clínicos, cuatro asignaturas de terapéutica homeopática en ciclos básicos, seis asignaturas de terapéutica homeopática en ciclos clínicos, dos asignaturas electivas en ciclos básicos y dos asignaturas electivas en ciclos clínicos, el cual se desarrollaba en 14 semestres que correspondían a cinco años escolares, un año de Internado y otro de servicio social. Este currículo se desarrollaba en 4,575 horas clase, de las cuales 2,970 (64.91%) eran horas teóricas y 1,605 (35.08%) horas prácticas que correspondían a 503 créditos; de las 4,575 horas totales, 3,540 horas eran para materias básicas, clínicas y sociomédicas; y 1,035 para materias relacionadas con la terapéutica homeopática.¹⁹ En relación con el Internado Rotatorio de Pregrado se permite a algunos alumnos realizarlo en instituciones diferentes dentro del mismo sector salud, además del Hospital Nacional Homeopático y el Hospital General "Ticomán".

A principios de la década de los noventa, tuvo lugar otro cambio curricular, que aumentó a 7,398 horas totales, 842 créditos y setenta y cuatro asignaturas, de las cuales el 24% eran materias básicas, 34% clínicas, 8% sociomédicas, 14% de terapéutica homeopática, 7% metodológicas y 14% correspondían a los Talleres de Integración.²⁰ El objetivo planteado en esta etapa, era formar recursos humanos dentro del área de la salud con una formación de médico general, además de tener los conocimientos de la terapéutica homeopática que le permitieran participar eficientemente en la prevención, atención médica asistencial e investigación de la problemática de salud. Dentro de las características innovadoras de este plan de estudios se observa la aparición de un área de investigación, la cual está conformada por tres asignaturas, además de los Talleres de Integración.

En el ciclo escolar 1997-1998, la misma escuela inició un nuevo plan de estudios; integrado por 61 asignaturas, divididas también en básicas, clínicas, sociomédicas y de terapéutica homeopática. Los semestres XI y XII continuaron siendo para el desarrollo del Internado Rotatorio de Pregrado y los semestres XIII y XIV para la realización Servicio Social.²¹ En cuanto al total de asignaturas, el mapa curricular estaba distribuido con 15 básicas, 25 clínicas, 8 sociomédicas, 10 homeopáticas y 3 metodológicas. Aspectos centrales de este currículo se ubica en la incorporación de nuevas materias como Bioética y Genética, temas que empiezan a desarrollarse en el campo de la medicina, así como la importancia que se le da a la materia de Bioquímica a través de dos cursos, no así a los Talleres de Integración que desaparecen.

En esa misma época el plan de estudios para la carrera de médico homeópata cirujano y partero de la Escuela Libre, se desarrollaba en seis años y estaba conformado por un total de 54 asignaturas, de las cuales 13 eran básicas, 31 clínicas, 1 sociomédica y 9 homeopáticas. El total de créditos de la carrera era de 949 y el trabajo clínico se desarrollaba en el Hospital Escuela, anexo a esta institución.²² En esa época se da mucho énfasis en recuperar el humanismo dentro de la formación médica en las distintas escuelas y facultades de medicina; el área sociomédica no se fortalece, sino que sucede al contrario, se elimina una de las dos asignaturas existentes en el plan anterior.

Para inicios de este siglo y con la intención de fortalecer la calidad académica en el año 2000, se modifica nuevamente el plan de estudios de la Escuela Nacional, el cual se desarrolla con un total de 75 materias, y clasificadas en biomédicas, clínicas,

sociomédicas y homeopáticas. Actualmente el total de horas y créditos con que se forma un médico cirujano y homeópata es de 6,660 y 330 respectivamente. Este plan de estudios, vigente hasta el momento, está estructurado con 17 asignaturas biomédicas, que se imparten en los primeros cinco semestres y que le corresponden 2,142 horas. En cuanto al área clínica, ésta se integra con un total de 26 materias que son impartidas a partir del sexto semestre en 2,880 horas; por su parte el área sociomédica se desarrolla en trece cursos distribuidos a lo largo de los 10 semestres con un total de 864 horas. En dicho currículum, la sección homeopática está compuesta por 10 materias con 774 horas y se imparte una en cada uno de los semestres que integran esta carrera. Asimismo, se ofrecen diez asignaturas optativas, cinco que corresponden al ciclo básico y cinco al ciclo clínico.²³ En estos años, algunos estudiantes han realizado su Internado Rotatorio de Pregrado en España, ya que se ha contado con el apoyo del "Hospital Clínic" de la Universidad de Barcelona.²⁴

Finalmente, el plan de estudios vigente en la Escuela Libre de Homeopatía de México IAP se desarrolla en cinco años académicos, un año de internado y un año de Servicio Social, y está integrado por un total de 45 asignaturas, de las cuales el 20% son básicas, un 51% son clínicas, el 11% sociomédicas y el 18% restante son homeopáticas.²⁵ En este plan de estudios, la formación profesional está sustentada en el conocimiento profundo de las estructuras biológicas y funciones del cuerpo humano. Actualmente el objetivo de la carrera es formar un médico homeópata cirujano y partero que actúe en el primer o segundo nivel de atención de salud privado, además de desempeñar cargos en áreas de planeación, control, ejecución y dirección de campañas comunitarias de prevención de salud.

Conclusiones

El bosquejo histórico realizado en este trabajo ha intentado presentar una breve descripción de lo que ha sido la evolución de la formación de los médicos homeópatas en nuestro país. Es importante señalar que a pesar de que dicha formación ha contado históricamente con poco apoyo por parte del Estado, ésta ha tratado de estar siempre a la vanguardia en la formación de recursos humanos para la salud, incorporando en cada uno de los currículos los avances del conocimiento médico científico. Puede observarse que este proceso formativo, desde su institucionalización en 1895, siempre ha sido académico, caracterizado permanentemente por la búsqueda permanente de consolidar su contenido teórico y clínico y sustentado en los principios filosóficos y científicos de la medicina en general, y de la terapéutica homeopática en lo particular, lo que demuestra que esta profesión posee una base de saberes propios, mismos que retoma de los conocimientos desarrollados dentro del contexto científico de la medicina. En este sentido, se reconoce la existencia de dos corrientes en este proceso, los cuales presentan una estructura semejante en cuanto a los conocimientos biomédicos y clínicos, pero diferente en relación a la formación homeopática.

A través de este trabajo se identifica que la orientación de la formación del médico homeópata se dirige básicamente hacia la formación de médicos con la posibilidad del manejo de dos terapéuticas. En cuanto a los conocimientos homeopáticos, en ambas instituciones se identifica que desde los primeros planes de estudio desarrollados, no ha habido cambios significativos, resaltando el escaso número de materias relacionadas con el campo de la homeopatía dentro de los planes de estudio analizados. Se espera

que la información presentada en este estudio responda a los planteamientos que dieron origen a la elaboración del mismo, deseando que sea un documento a través del cual se difunda y conozca con mayor profundidad en la sociedad mexicana y en el gremio médico, homeópata y no homeópata, lo que es este profesionista y cómo se ha formado a lo largo de poco más de ciento años, a fin de romper una serie de mitos y estigmas que lo han perseguido a lo largo de su historia.

Referencias

1. López Espinosa JA. Notas para la Historia de la Homeopatía, en: Revista Cubana de Medicina General Integral 1999; 15(5): 587-90.
2. Zaragoza Esquinca MG. La Homeopatía en México (resumen histórico). En: Foro Nacional Salud y Homeopatía. Memorias. México, Instituto Politécnico Nacional, 1996 pp. 21-23.
3. Francois Flores FD. Semblanza de la Escuela Libre de Homeopatía de México. IAP (mimeografiado) México, 1999.
4. Sandoval Oropeza L. Los Médicos Alópatas y Homeópatas en Guadalajara en la primera mitad del Siglo XX, en: Miradas en torno a la Educación de Ayer. México, COMIE/U de G., 1997 (Investigación Educativa 1993-1995), 1997.
5. Sandoval Oropeza L. Los Médicos Alópatas y Homeópatas..., 1997.
6. Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía. Manual de Organización Académica. Unidad de Programación y Evaluación, 24. México, Instituto Politécnico Nacional, 1984.
7. Manual de Organización Académica. Unidad de Programación y Evaluación, 24.
8. Fernández Pérez JA. Estructura y Formación Profesional. El caso de la profesión médica. México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2002.
9. Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía. Manual de Organización Académica. Unidad de Programación y Evaluación, 24. México, Instituto Politécnico Nacional, 1984.
10. Ver: Diario Oficial de la Federación, 1895.
11. Escuela Libre de Homeopatía de México. Plan de Estudios, 1933. México, IAP, 1999.
12. Fajardo Ortiz G. La Atención Médica en México: caridad, beneficencia, asistencia, seguro social, libre empresa, tendencias. México, Francisco Méndez Oteo, 1979.
13. Escuela Libre de Homeopatía de México. Plan de Estudios 1945. México, IAP, 1999.
14. Escuela Libre de Homeopatía de México. Plan de Estudios 1957. México. IAP, 1999.
15. Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía. Plan de Estudios 1966. México, Instituto Politécnico Nacional, 1991.
16. Escuela Libre de Homeopatía de México. Plan de Estudios 1966. México, IAP, 1999.
17. Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía. Plan de Estudios 1975. México, Instituto Politécnico Nacional, 1991.
18. Información proporcionada por el Dr. Vicente Rosas Landa Lechuga, Profesor Investigador de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía del IPN, enero de 2008.
19. Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía. Plan de Estudios 1984. México, Instituto Politécnico Nacional, 1991.
20. Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía. Plan de Estudios 1991. México, Instituto Politécnico Nacional, 1991.
21. Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía. Plan de Estudios 1997. México, Instituto Politécnico Nacional, 1997.
22. Escuela Libre de Homeopatía de México. Plan de Estudios 1999. México, IAP, 1999.
23. Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía. Plan de Estudios 2003. México, Instituto Politécnico Nacional, 2003.
24. Información proporcionada por el Dr. Vicente Rosas Landa Lechuga, Enero de 2008.
25. Escuela Libre de Homeopatía de México. Plan de Estudios 2003. México, IAP, 2003.

Direcciones para correspondencia:

Dr. Jorge A. Fernández Pérez

jafp58@prodigy.net.mx

Dra. Guadalupe Barajas Arroyo

gpebar1@prodigy.net.mx